

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ENILDA TERESA FIGUEROA MELLADO Rut 006189318-0  
: 493,642 CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS  
CUARENTA Y DOS PESOS  
: ESTACION DE TRABAJO ESCUELA PAILLACO.  
: 12/12/2013

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	13588	07/10/2013	493,642

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		493,642
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	493,642	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	493,642	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		493,642
Sumas Iguales		987,284	987,284

## REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-29-04-000-000-000	48,358,261	
Total Comprometido		48,279,674	
Saldo x Comprometer		78,587	

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
26 DIC 2013

MUNICIPALIDAD PUCON  
ADMINISTRACION  
ADMINISTRADOR  
JEFE SECC. FINANZAS